



'Batallón Aconcagua':

Bomberos regresó de ayudar a combatir incendios en el sur

Pág. 7

Son 10 por semestre:

El 15 parte proceso postulación a beca de los pasajes de la educación superior

Pág. 3

Para la comunidad:

Municipio elaboró manual de arbolado urbano y de podas

Pág. 5

En el Valle de Aconcagua:

Más de 40 grados se esperan este jueves

Pág. 6

Pueden causar la muerte:

Llaman a tener precaución con los 'golpes de calor'

Pág. 6

Mañana a las 19,00 horas:

Unión San Felipe presentará su plantel 2023 en la Plaza de Armas

Pág. 10

Catemu: Otras tres con daños

Incendio destruye dos viviendas y deja cuatro damnificados

Pág. 8

A mano armada asaltan Caja 'Los Héroes'

Delincuentes huyen con botín de más de 50 millones de pesos

Intimidaron a encargada de sucursal en Catemu y la forzaron a abrir caja fuerte para apoderarse del dinero

Pág. 9



Pág. 8



CUATRO DAMNIFICADOS.- Un total de cinco viviendas dañadas, dos de ellas destruidas completamente, dejó un incendio que se registró este día sábado en la tarde, a eso de las 16:15 horas, en la Villa Raúl Silva Henríquez en la comuna de Catemu. A raíz de este incendio resultaron cuatro personas damnificadas. Según indicó el alcalde **Rodrigo Díaz**, Bomberos llegó bastante rápido, pero bastaron 5 a 10 minutos para que la primera casa se quemara por completo, «*lo que hace pensar a Bomberos que hay causas que se tienen que investigar, porque no es habitual*».

Para garantizar el 'Debido Proceso':

Pág. 12

Contraloría ordena a la muni retrotraer sumario contra Cristian González Cruz



Detallistas

■ **Mauricio Gallardo Castro**
Relator, Escritor y Columnista / mgcconsultingcl.org

Imaginamos que cada vez que nos encontramos con algún particular escenario, viene a la memoria el crucial mensaje de que la preparación es tan fundamental como una buena visión. Así es el encuentro real del que pocas veces pero con intensa profundidad, una sociedad se reconoce, aunque en ello siempre está la decadencia de un inquieto y poco firme patrón que sólo deja huellas de que finalmente el verdadero problema quizás esta en el constante descanso dentro de una costumbre llena de cuestionadas intenciones que, por lo demás, siempre se ha destacado como un desafiante trabajo por resolver. Cierto que asumimos tal realidad, pero no lo suficiente como para declarar que la búsqueda de soluciones sea más seria de lo esperado.

Las circunstancias que hoy en día nos acechan, es que traen como sorpresa muchas alternativas y medios para trabajar en ello, así entonces, lo que explica más bien la inestabilidad es por nuestra parte la dudosa forma de canalizar un problema, o mejor dicho, pone de manifiesto que, tal vez, la poca costumbre para desarrollarnos en tales vías, dejan en evidencia que, en realidad para hablar de manejo de conflictos, siempre es indispensable saber cuánto sabemos sobre esta ciencia, y no necesariamente sobre lo que demanda un mal resultado externo después de un tiempo hacia nuestros proyectos. Hay muchos ejemplos para analizar tal condición, pero lo primordial sigue siendo que los modelos de conversación, de conversión hacia ideales más exactos y tipo de comunicación que llevamos, es posible que pongan en relieve nuestro bajo nivel de control y profesionalismo del mismo.

Las profesiones, por ejemplo, están hechos principalmente con el objetivo

de aclarar las ideas de proyecto, control y puesta en marcha a partir de metas y resultados que estén lo más cerca de lo pronosticado. Aquí es donde una buena parte de la realidad corre un rol preponderante, si se puede llamar de esa forma. Las líneas de ejecución ya están establecidas por distintas normas y reglas que con un poco de, quizás, lectura, puede ser más que suficiente para sobreponerse a las dificultades que en el futuro cercano enfrente. Nadie dice que todo está hecho a la medida de una imaginación sin tocar el realismo que le acompaña, pero al observar cualquier defecto que nos involucre, incluso, en la vida cotidiana como «usuarios», entonces, hablamos de la poca delicadeza en los planteamientos. En consecuencia, si hablamos de desarrollo, esto podría ser muy perjudicial si no se toma en serio.

Sobre los factores externos hay mucho que hablar, tales como, las condiciones económicas para financiar nuestras iniciativas y las de sus consumidores, que por lo pronto, siempre estarán al servicio de curiosear cuanta oferta vea en el camino. Dicho esto, aclaramos cuán importante es nuestra participación en cualquier circunstancia en que nos encontremos, sea como consumidor o como creadores de espacios de desarrollo. Sobre las formas y modelos, tenemos infinidad de ejemplos, y sobre todo, con los alcances de comunicación actual esto se multiplica a millares de ideas. Por supuesto que nuestra tarea es no perder el rumbo o fin adecuado a las necesidades que la actualidad está dibujando.

Otro factor relevante que debe estar muy bien definido, es la estructura normativa que, ante cualquier falla, tenemos un macizo de reglas que favorecen para estar dentro de un reconocido complemento

de servicio, social (público) o particular (privado). Claro que algunas iniciativas siempre encontrarán algo en el que se puedan acomodar con relativa incapacidad, en consecuencia dando una imagen exterior estable pero interiormente muy débil, por decirlo de alguna manera. Estas identidades no pueden pasar con facilidad un colador si no están completamente conscientes de sus gestiones, asumiendo un riesgo mayor a un plazo no muy extenso. Los resultados evidentemente ya son vistos a la vuelta de la esquina como un mal evitable.

Hoy en día hay tanta competencia como facilidades para acceder a ella, pero prontamente el lamento se apodera innecesariamente desde otros puntos de vista, por ejemplo, los poderes del Estado. Un poco atrasado, curioso pero llegan finalmente al punto principal desde donde los ejes sin dirección fueron permitidos. La idea central de la llegada observación es resolver algo que por décadas se llevó a cabo. Aunque «el problema» tiene un grosor de piel muy desarrollado, la capacidad de cambio se transforma en un trabajo titánico, que toma tiempo, y que no debe ser considerado como un fenómeno dentro de la duda, más bien, es la oportunidad de destrabar y consensuar lo que inicialmente mucho tiempo atrás no se hizo.

El modo en el que se actúa en esta última etapa, es tan crucial como lo que ocurrió desde el principio de aquellos emprendimientos, que nada de lo común involucró entre otras cosas, una capacidad de financiamiento que significó una nueva actividad económica y que pronto y, quizás, sin ninguna mala intención, en cualquier rubro, desvirtuando lo esencial, es decir, capacidad y calidad, dejando en el olvido los reconocidos, detallistas.

@mauriggallardoc



Educación en palabras simples ¿Qué tan resiliente somos?

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Profesora / M. en Educación

Ser resiliente significa que una persona puede y sabe sobrellevar, sobreponerse y superar las diversas adversidades que se encuentran en su vida, es un tema fundamental en el caminar de cada uno de nosotros, ya que nos toca enfrentar situaciones que no son del todo agradables, pero la diferencia va a estar en cómo la enfrentamos y vivimos.

Ser resiliente es una habilidad que debemos educar, y mientras antes sea mucho mejor. ¿Usted recuerda que alguien le enseñó a cómo sobreponerse ante la adversidad? ¿O alguien le planteó que en el trayecto de su vida tendría dificultades, pero que había que buscar formas de salir de ella y seguir adelante? Quizás todo esto lo vemos como obvio, pero claramente no es así, es un tema que actualmente es muy necesario trabajar con nuestros niños y más ahora que todo lo obtenemos a un clic en el celular, y en donde se le toma poca atención a lo que va pasando con la persona porque las situaciones de la vida diaria no son a un clic, requiere tiempo, analizar lo que nos pasa y por sobre todo expresar nuestras emociones.

Escribir sobre el

tema es fácil, pero llevar la resiliencia a la práctica requiere una serie de factores que debemos identificar, ya que todos hemos tenido uno de esos momentos en donde sentimos que lo nuestro se cae y es en ese momento en donde se pone a prueba en cómo vivir esa experiencia, entonces ¿qué nos puede ayudar a ser más resilientes?

Primero que todo debemos programar nuestra mente para que «no veamos la crisis como algo insuperable»; lo hecho, hecho está e indudablemente no podemos retroceder el tiempo y vivir una situación de nuevo, de tal manera que podamos no vivirla como tal, pero lo que sí podemos visualizar es cómo seguimos adelante y trabajar, que ante una crisis nace una nueva oportunidad.

No hay una receta única pero sí tenemos algunas prácticas que nos pueden ayudar y que podemos adaptarlas a nuestra realidad:

1. Aceptar los cambios producto de alguna situación que se nos presenta, ya que resistirse solo nos deja más anclado a ello; el aceptar es lo que nos dará la base para seguir adelante y tomar buenas decisiones.

2. Sabemos que en los momentos de crisis es difícil ver la luz, pero tenemos que ir hacia allá y no

verla como una situación insuperable, no podemos volver atrás y lo que nos pase de seguro es lo mejor que nos tenía que pasar, a pesar que no lo entendamos, es el momento de recordar que la crisis es una oportunidad.

3. Debemos sacar a la luz nuestra autoconfianza, es el momento de confiar en nosotros mismos más que nunca, ya que es un tema interior que nadie hará por nosotros desde el exterior. Es hora de reconocer con cuales habilidades contamos y que no nos cueste mayor trabajo para que fluyan.

4. Trabajar nuestras emociones, sentir las, dejar que recorran nuestro cuerpo y así poder sentir las de tal manera de gozar de una buena salud mental.

5. Hablar de las cosas que te suceden con las personas adecuadas siempre es de gran ayuda, ya que podemos tener otros puntos de vista que nos ayuden a salir adelante.

Como podemos ver, se puede educar en resiliencia de tal manera que hagamos alguna acción en nosotros mismos y luego con quienes tenemos alrededor.

«Una pequeña grieta en ti no significa que estés roto, significa que te pusieron a prueba y no te desmoronaste». **Linda Poindexter**, contralmirante de la Armada de USA.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

El 15 de febrero comienza proceso de postulación para la beca de los pasajes de la educación superior

El próximo miércoles 15 de febrero se inicia el proceso de postulación para la beca de los pasajes de la educación superior para todos los alumnos que cursen sus estudios en Santiago y Valparaíso. Para este año, el municipio ha dispuesto de un presupuesto de 55 millones de pesos para la entrega de 10 pasajes por semestre.

La Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), **María Teresa Urbina**, señaló que desde la próxima semana se puede hacer el trá-

mite de manera presencial en las oficinas de la misma Dideco.

«Nosotros ya empezamos el proceso de licitación para la adquisición de estos pasajes. Considerar que el aporte municipal desde el presupuesto son 55 millones que tenemos para entregar estos pasajes, tanto a Santiago como Valparaíso, para estudiantes de la educación superior», explicó Urbina.

En este mismo contexto, la Dideco sostuvo que hay que «recordar que se entregan en forma

• Beneficio está destinado para todos los alumnos que estudien en Santiago y Valparaíso.-

semestral 10 pasajes, para cada uno de los semestres, vamos a iniciar el proceso de postulación desde el 15 de febrero de forma presencial en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario».

Asimismo, María Teresa Urbina manifestó que «invitamos a todos los estudiantes que se inscriban, después de eso hay un periodo de un mes para la entrega de documentos de respaldo, entendiendo

que uno de los documentos que se les solicita es el certificado de alumno regular, por lo tanto, por eso el plazo es más extenso. Desde ahí comenzamos un proceso de evaluación de los antecedentes y pasa por el concejo municipal, por eso que toma tiempo, tenemos presupuestado iniciar la entrega a fines de abril de este año».

Un proceso un tanto extenso pero que en definitiva permite a los estudiantes poder contar con pasajes para su movili-



Desde la próxima semana se puede hacer el trámite de manera presencial en las oficinas de la misma Dideco, señaló María Teresa Urbina.

zación y así poder ayudar en algo a la economía en la etapa universitaria.

«Tiene varias etapas este proceso, se inicia un proceso de licitación que ya lo hicimos, una vez que se adjudique a la empresa paralelamente vamos trabajando en la postulación», indicó la Dideco, quien además precisó que

esta postulación es tanto para estudiantes que ingresan a primer año universitario, así como también quienes deben renovarlo.

«Se hace el mismo trámite toda vez que ellos hayan perdido su calidad de alumno regular, por lo tanto se les vuelve a solicitar los antecedentes», cerró.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche	
martes 7	13° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 8	14° 35°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 9	14° 36°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 10	14° 35°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 11	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	7/2/2023	36,338.97		7/2/2023	35.311,37
	8/2/2023	36,349.24		8/2/2023	35.314,79
	9/2/2023	36,359.52		9/2/2023	35.318,20
UTM Febrero – 2023: 61.954					

MÁS DE **110 MIL RAZONES** PARA **APLAUDIR**

800430055 | www.fondoesperanza.cl

FONDO ESPERANZA

Condorito



NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° C-2643-2022, caratulado «**BANCO SANTANDER CHILE con DURAN**» por resolución 27 de Enero de 2023, se ordenó notificar por avisos de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda ejecutiva deducida por Banco Santander Chile en contra de **JUAN ALEJANDRO DURAN GUZMAN, RUT 16.259.349-8, empleado, domiciliado en Avenida Escuela Agrícola N° 1626, Comuna de San Felipe**, por adeudar la siguiente obligación: Por escritura pública de 17 de Julio de 2013, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de René Benavente Cash, cuya copia autorizada se acompañó en un otrosí, Banco Santander -Chile, dio en préstamo y entregó a Juan Alejandro Duran Guzmán, ya individualizado, un mutuo hipotecario, Operación N° **00350150500005739830**, por el equivalente de 851 Unidades de Fomento y destinada a enterar parte del precio de la compraventa materia de ese mismo instrumento, sujeto a las estipulaciones que se señalan en las cláusulas de esa escritura. El deudor se obligó a pagar esta obligación conjuntamente con los correspondientes intereses en el plazo de 360 meses, a contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de ese instrumento, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidas y sucesivas. La tasa de interés real anual y vencida que devenga el mutuo será del **4,63%**. El capital prestado y sus dividendos se reajustaran y pagaran de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente al de la fecha de la escritura. En la escritura se dejó constancia que deudor opta por no pagar las primeras 6 cuotas del préstamo, por lo que se pagará en 354 cuotas efectivas, de periodicidad mensual, iguales, vencidas y sucesivas de 4,5506 Unidades de Fomento, que comprenden capital e intereses. El ejercicio de esta opción supone que el pago de la primera cuota se efectuará dentro de los 10 días primeros del mes de Marzo del año 2014. En caso de mora en el pago de una cualquiera de dichas cuotas, el deudor deberá por cada dividendo impago, pagar un interés penal igual al máximo convencional que la Ley permite estipular para este tipo de operaciones. Para garantizar el pago de esta obligación el deudor constituyó hipoteca sobre la propiedad que por ese instrumento adquiere y para garantizar cualquier otra obligación que tuviere actualmente o en el futuro, o a cualquier otro título que representen obligaciones de pago, sobre la propiedad y que corresponde al Lote F-212 que resultó de la fusión y subdivisión de Lotes de la Zona o Lote Denominado Los Potros y de Lotes de la Zona o lote denominado El Bosco, Comuna de Hijuelas, inscrita la propiedad a su nombre a fojas 3530 vta N° 1676 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Según lo estipulado en la escritura pública ya citada, en su cláusula **décimo sexto letra d) y letra h)** se considerará vencido el pago de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago anticipado de la suma a que esté reducida, si **por un parte** el deudor cae en insolvencia, entendiéndose configurada esta situación por el sólo hecho de cesar en el pago de una obligación de dinero para con cualquier acreedor, **y por otra parte**, si la propiedad hipotecada quedare sujeta a cualquier gravamen ajenas a las constituidas a favor del acreedor. Es el caso que el ejecutado ha incurrido en las causales de exigibilidad anticipadas de esta obligación toda vez que, **por una parte**, tiene obligaciones adeudadas al propio Banco Santander en la causa judicial que sigue el Banco en este mismo Tribunal, causa Rol N° C-1787-2021, caratulado «Banco Santander Chile con Duran & Duran Compañía de Seguridad Limitada», donde este ejecutado **es aval y co-deudor solidario**, del pagaré demandado en esa causa por la suma total de **\$33.689.743.-** pagadero más intereses, causa en la cual fue notificado y no opuso excepciones, lo que se encuentra certificado por el Tribunal con fecha 06 de Octubre del año 2021, **y por otra parte**, en ese mismo juicio se encuentra trabado embargo sobre la propiedad hipotecada, y por lo tanto, se encuentra sujeta a gravamen limitativo de su dominio, y que puede significar su remate. De la manera relacionada, y de conformidad a las estipulaciones convenidas en la escritura de mutuo ya señalada, **el Banco hace exigible de inmediato el total de las sumas adeudadas por el ejecutado** derivadas del contrato de mutuo que se menciona en esta demanda, que alcanza al día 27 de Septiembre de 2022 al equivalente de **726.4906 Unidades de Fomento**, que al valor de esa Unidad a ese día, la deuda alcanza a la suma de **\$24.858.605.-** y que deberá pagarse más intereses pactados y moratorios. La obligación que se demanda en este juicio, consta de copia autorizada de escritura pública, de manera que constituye título ejecutivo, de conformidad al N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no se encuentra prescrita. Tribunal por resolución de 05 Octubre de 2022 ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por \$ 24.858.605- más intereses pactados y costas y tuvo por acompañados los documentos señalados en la demanda. Se ordenó notificar al ejecutado por avisos de acuerdo a extractos publicados por 3 veces en Diario «El Trabajo» de San Felipe y uno en Diario Oficial, quedando citado para ser requerido de pago en la Secretaría del Tribunal el día 10 de Marzo de 2023 a las 11:00 horas. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretaria.

6/3

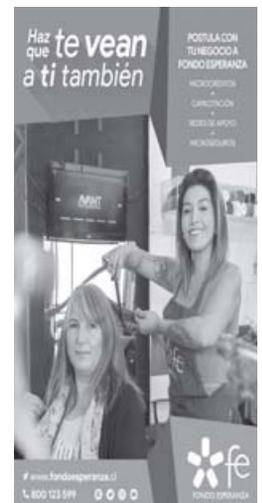
EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulado «**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INSTALACIONES ELECTRICAS OSVALDO MARTINO SALINAS OLIVARES E.I.R.L.**», Rol N° **3313-2016**, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en calle Pedro Molina N° 2, el **día 7 de Marzo de 2023**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate en conjunto del inmueble denominado «**LOTE DOS**», resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en **Avenida San Martín N° 2994, Rinconada de Silva**, Comuna de Putaendo, Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que tiene una superficie aproximada de **cinco mil doscientos setenta metros cuadrados**, según consta del plano de subdivisión autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero Oficina San Felipe, protocolizado bajo el **número cincuenta**, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Putaendo, del año dos mil trece, inscrito a **fojas 187, N° 173** del Registro de Propiedad del año **2013** del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, **Rol de Avalúo N° 148-135**, de la Comuna de Putaendo y **Derechos de aprovechamiento de aguas** equivalentes a **ceros como mil ochocientos setenta y cinco acciones**, que se extraen del Río Putaendo a través del **CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA**, destinadas para el regadío del predio denominado «**LOTE DOS**» resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en **Avenida San Martín N° 2994, Rinconada de Silva**, Comuna de Putaendo, inscritos a **fojas 83 vuelta, N° 90** del Registro de Propiedad de Aguas del año **2013** del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. **Rol de Avalúo N° 148-135 de la Comuna de Putaendo. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$7.979.613.-** Mínimo que corresponde a la suma del avalúo fiscal del primer semestre del año 2023 del inmueble correspondiente a \$7.398.363.-, más tasación pericial respecto del 50% los derechos de aprovechamiento de aguas por \$581.250.- El Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta **jl1_sanfelipe@pjud.cl**, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

6/4

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 1 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-29-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**OSÉS**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DIA VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **BLANCA VIOLETA DEL CARMEN ESTAY IBACETA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE ADOÑA **MARIANELA DEL CARMEN OSÉS ESTAY**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). Danisa Ordenes González. Secretaria.



Municipio elaboró manual de arbolado urbano y podas para la comunidad

La Municipalidad de San Felipe, por medio de la Dirección de Protección del Medio Ambiente (Dipma), elaboró un manual de arbolado urbano y de podas para la comunidad en general. El objetivo es poder brindar la información necesaria para que las personas sepan qué especies son las más adecuadas para poder plantar en los distintos sectores de la comuna, así como también, para

poder realizar una correcta poda de estas especies.

La alcaldesa **Carmen Castillo** valoró este trabajo, pues permite entregar toda esta importante información a los habitantes de nuestra ciudad. «*Se agradece esta información porque muchas veces las consultas llegan a nuestra municipalidad, qué podemos plantar, vivimos en un sector, aquí o allá, en distintas*

• **Textos están disponibles mediante código QR en el sitio web del municipio.-**

partes de la comuna y tienen que saber de qué se está tratando lo que quieren plantar, cómo lo deben cuidar».

En este mismo sentido, la edil agregó que «*por eso este equipo ha hecho un documento sobre el arbolado urbano, que es muy importante saberlo, porque nuestra situación climática requiere considerar bien qué tipo de árboles vamos a plantar para que puedan estar por mucho tiempo en nuestra localidad y crecer como corresponde. Este es un insumo muy importante para todos los vecinos y vecinas».*

Asimismo, el equipo de profesionales elaboró un manual de po-

das, pensando en la próxima temporada, «*y el otro documento que también generaron la Dipma es cómo podamos, cómo cuidamos y es muy importante. Muchas veces las personas creen que es mejor eliminarlos, pero queremos dar buenas ideas de qué se puede plantar en nuestra localidad»*, indicó Castillo.

Por su parte, **Camila Tapia**, coordinadora del programa de Gestión Ambiental de la Dipma, detalló que «*la principal idea de poder formular este documento es poder proporcionar información para todos los vecinos, hoy contamos con un vivero municipal y otras que se*



El equipo de profesionales de la Dipma elaboró un manual de podas y arbolado urbano, pensando en la próxima temporada.

ven de manera continua y lo importante es saber qué características tienen, poder dar a conocer, difundir los cuidados y conocer cada especie arbórea».

El primero de estos textos, entrega información de las características de cada especie y los cuidados que hay que tener con estas mismas; «*tenemos diferentes tipos de árboles y por eso es una necesidad importante de que cada vecino sepa qué árbol es. Al final de la guía de arbolado urbano está la manera correcta de cómo plantar, cómo abonamos, en qué superficie plantamos y eso es fundamental para que lo puedan saber»*, precisó Tapia.

Junto con esto, la coordinadora del programa de Gestión Ambiental Dipma, destacó el manual de podas que se ha elaborado, pues un mal procedimiento de estas características, puede llegar incluso a la

muerte de la especie. «*Contribuimos con el manejo de arbolado urbano, que es el manual de poda, elementos de protección personal y el cuidado del árbol»*, señaló.

Finalmente, Camila Tapia aseguró que toda esta información está disponible mediante códigos QR, como, asimismo, se está trabajando con las juntas de vecinos para coordinar el correcto funcionamiento del trabajo de podas durante la próxima temporada que se viene.

«*Para toda esta información están los códigos QR y así estar más sensibilizados y educados. Así también hacemos la invitación a las juntas de vecinos para que el periodo de podas coordinar contenedores para disminuir microbasurales, es necesario poder tener comunicación con los vecinos y disponer de los contenedores»*, cerró.

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 8 de Marzo de 2023, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-7163-2019, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con Jauregui», se subastará inmueble ubicado en calle Profesora Estela Fernández Larrañaga N° 735 que corresponde al Lote 7, Manzana D del Conjunto Habitacional Portones del Inca II-B de la Comuna de San Felipe, inscrita a nombre de la ejecutada Yudith del Carmen Jauregui Cañas a fojas 2595 vta. N° 2506 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$69.598.129.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

6/4

RIT: C-1265-2022	REBOLLEDO/FERNÁNDEZ	F. Ing.: 29/11/2022
RUC: 22-2-3347455-3	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, EN CAUSA R.I.T. C-1265-2022; SOBRE CUIDADO DEL NIÑO, OTROS, DEL NIÑO **MAGDIEL SAÚL STEPHAN FERNÁNDEZ RIVERA**, CARATULADA "REBOLLEDO/FERNÁNDEZ" SEGUIDAANTE EL JUGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022, SE CITA A AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL DÍA **VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:15 HRS., EN LA SALA UNO.**

LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA INGRESANDO A [HTTPS://ZOOM.US/J/4902469833](https://zoom.us/j/4902469833), O EN SU DEFECTO DEBERÁ CONCURRIR A DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO 227 DEL CÓDIGO CIVIL **PROCÉDASE A OÍR A LOS PARIENTES EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA ANTES FIJADA**, CONFORME A LA PREFERENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 42 INCISO 2 DEL CÓDIGO CIVIL QUE PRESCRIBE QUE **SERÁN PREFERIDOS LOS DESCENDIENTES Y ASCENDIENTES A LOS COLATERALES, Y ENTRE ÉSTOS LOS DE MÁS CERCANO PARENTESCO.** SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968.

SAN FELIPE, A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 1 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-28-2023**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**CALDERÓN**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL **DIA MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **ISIDORA LÓPEZ ARÉVALO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **XIMENA IRMA CALDERÓN LÓPEZ**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). Danisa Ordenes González. Secretaria.

Más de 40 grados se esperan para este jueves en el Valle de Aconcagua

Una nueva e intensa ola de calor es la que estamos viviendo durante esta semana en Aconcagua, con temperaturas que estarán por sobre los 36

• **Intensa ola de calor mantendrá los termómetros por sobre los 37 grados durante esta semana, el peak, se espera para este jueves.-**

a 37 grados, y cuyo peak se espera para este jueves cuando

podríamos superar los 40 grados en nuestro valle.

Así lo informó **Manuel Vicencio** de @aconcaguaclima, quien nos detalló que las más altas temperaturas estarán concentradas desde el miércoles en adelante, siendo el día jueves el de mayor calor pronosticado, en donde los termómetros podrían superar incluso los 40 grados, un calor intenso y para el

cual usted debe hidratarse de la manera adecuada, bebiendo agua y usar bloqueador para proteger su piel.

«El valle del Aconcagua comienza a vivir desde el lunes jornadas de muy altas temperaturas, que desde hoy (lunes) y mañana (hoy) se pronostican en 37 grados las máximas. Lo grave va a acontecer el miércoles, jueves y viernes, don-



Manuel Vicencio, @aconcaguaclima.



Peak de calor se espera para este jueves en Aconcagua.

de el jueves será el peak donde esperamos temperaturas superiores a 40 grados, así que a hacerse el ánimo, prepararse para vivir tres días de intenso calor, bebiendo mucha agua y aplicar los elementos de protección sabidos», detalló Vicencio.

Así que ya lo sabe, a cuidarse durante

esta semana de las altas temperaturas que azotarán con todo a nuestro valle del Aconcagua, hidratarse como corresponde, utilizar bloqueador solar, utilizar ropa ligera y evitar exponerse al sol en las horas de mayor calor, entre las 11:00 de la mañana y las 17:00 horas, aproximadamente.

Llaman a la precaución con los 'golpes de calor', pueden causar la muerte

Con el fin de resguardar la protección de la comunidad ante las intensas temperaturas y olas de calor que se viven en esta temporada en nuestro valle, las autoridades del área de Salud han entregado recomendaciones para protegerse del sol, ante insolaciones, deshidratación e incluso los 'golpes de calor'.

Las extremas temperaturas parecen ir solo en alza, esperándose que incluso para esta semana éstas superen los 40 grados. Es por eso que se recomienda, por ejemplo, el uso de protector solar; hidratarse con más de dos litros de agua diarios; el uso de ropa holgada; el uso de sombreros; y tratar de no salir de los hogares durante las mayores horas de calor, las cuales indican entre las 12:00 y 17:00 horas.

Con respecto a los trabajadores de 'pac-

king', cosechas y otras labores de temporada, los cuales son muy recurrentes en nuestra zona, se aconseja ocupar poleras manga larga, pero delgadas y holgadas; sombrero que cubra el cuello y en lo ideal, tener horarios protegidos de descanso, en un ambiente más fresco al cual se está expuesto en horas de trabajo.

Uno de los casos más graves que pueden ocurrir frente a estas temperaturas, son los llamados 'golpes de calor', los cuales se identifican con cambios en la conciencia, sintiéndose aletargado o confundido; el corazón puede latir mucho más rápido; y respiración agitada. En estos casos se recomienda acudir a un servicio de urgencia de manera inmediata.

Con respecto a estas altas temperaturas, la coordinadora de la Red de Urgencia, **Valeria Cádiz**,

explicó que «esta semana se ha anunciado un nuevo evento de altas temperaturas, que es desde Coquimbo hasta Bío-Bío, en donde a partir del día miércoles serían las mayores temperaturas y los principales cuidados que hay que tener es evitar salir en las horas de mayor calor, que eso está descrito desde las 12 del día hasta más o menos las 5 de la tarde, y si no hay alternativa y hay que salir de igual manera, se recomienda primero usar protector solar y éste reforzarlo cada dos horas, aun que uno no se bañe en una piscina por ejemplo, sino que de forma diaria y permanente reforzarlo cada dos horas.

«Utilizar lentes de sol e idealmente sombreros de ala ancha para proteger la cabeza y la cara; utilizar ropa que sea holgada, ya que la ropa

muy apretada y también el exceso de ropa contribuye a que el cuerpo no sea capaz de lograr una regulación adecuada y efectiva de la temperatura corporal, por lo tanto, eso provoca que las personas tengan mayor probabilidad de deshidratación. Otra de las recomendaciones que es importante recordar, es que se debe consumir una cantidad adecuada de agua, en estos casos se recomienda más de dos litros de agua al día, independiente de que uno no tenga la sensación de tener sed, sino que tiene que ser una ingesta constante», indicó.

Además, la coordinadora se refirió a la gravedad de los 'golpes de calor', expresando que «se espera en los casos más grave, se llama 'golpe de calor' y es cuando uno en realidad ha estado expuesto a temperaturas muy altas por



La coordinadora de la Red de Urgencia, Valeria Cádiz, indicó que no tener atención inmediata ante un golpe de calor, puede llevar incluso a la muerte.

tiempos muy prolongados, y además a veces se asocia a realizar actividad física en estos contextos. Esa es la forma más grave, no tener atención inmediata, esto puede provocar daños en órganos esenciales e incluso la muerte».

Finalmente, Cádiz sostuvo las medidas que deberían seguir idealmente los trabajadores de temporada. Dijo que «lo ideal es entregar los implementos de protección personal, la ropa adecuada, que si van a estar expuestos al sol debe-

ría ser una polera manga larga, pero que sea delgada, respirable y holgada; uso de gorros, un sombrero que cubra el cuello; uso de bloqueador solar; que tengan acceso a agua para poder hidratarse (...) poder dar espacios para descansar en lugares frescos. Si la jornada es de ocho horas, por ejemplo, dar un espacio protegido para que puedan descansar, pero en condiciones de temperatura distintas al ambiente donde están trabajando de forma habitual», cerró.

‘Batallón Aconcagua’ de Bomberos regresó de combatir incendios en el sur

El lunes en la mañana el ‘Batallón Aconcagua’ de Bomberos comenzó el viaje de regreso a nuestra zona, tras permanecer durante el fin de semana apoyando los trabajos de combate de los incendios en el sur del país.

Los voluntarios estuvieron específicamente en la comuna de Tomé, en la región del Biobío, y desde allí se desplegaron por diversos lugares en donde la emergencia lo ameritaba.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Juan Carlos Herrera Lillo**, detalló el trabajo desarrollado durante estos días en el que, lamentablemente, el fuego consumió muchas viviendas.

«Estuvimos trabajando durante todo este fin de semana, llegando a altas horas de la noche, estuvimos hasta casi las 3 de la madrugada, se desplegaron

• Voluntarios estuvieron desplegados en la comuna de Tomé durante el pasado fin de semana.-

tanto las unidades de San Felipe y Los Andes, una cantidad de 18 unidades trabajando, un trabajo arduo, muy penoso por la gran cantidad de viviendas que se quemaron, un trabajo riesgoso», señaló Herrera.

En este contexto, el comandante Herrera precisó que el ‘Batallón Aconcagua’ reúne a Bomberos de distintas comunas de Aconcagua que se desplegaron hacia la región del Biobío. «Está Santa María, Llay Llay, Putaendo, estamos en Tomé donde la situación por parte de nosotros está controlada, hay focos que se reactivan, la temperatura fue baja, pero en las reuniones que se han tenido con los oficiales puede ser que se activen durante estos días».

Respecto de las

condiciones para el combate del fuego y las dificultades que debió superar Bomberos, Herrera indicó que «lo más impactante es el viento, el fuego que baja por las quebradas, en Tomé donde estamos trabajando, lo único que hemos visto son bomberos, la gran cantidad de bomberos de distintas partes del país, y nosotros pusimos nuestro granito de arena en el sector. Ha sido un trabajo impecable, sin ningún problema».

Emergencia muy diferente a las que regularmente combaten los Bomberos en nuestra zona, lo que significó un nuevo desafío para los voluntarios. «Este incendio forestal es muy distinto a lo que nosotros estamos acostumbrados, hay mucha vegetación, en



‘Batallón Aconcagua’ en reuniones para coordinar trabajo en Tomé.

pocos minutos un fuego se reactiva y comienza a quemar una gran cantidad de bosque. Para nosotros es importante que el personal sepa cómo se combate un incendio, acá hay especialistas en este tipo de incendio y se toman todas las medidas para no tener riesgo en el personal y los equipos», sostuvo el comandante Herrera.

Respecto de las postales que ha dejado este incendio y lo

dramático que ha sido para las familias de los sectores afectados, Juan Carlos Herrera Lillo describió que «cuando entramos a Concepción, fue impactante que en las carreteras Carabineros no dejaba ingresar a nadie, sólo los vehículos de emergencia. Era un pueblo fantasma realmente, no veíamos a nadie, la autopista desocupada, los peajes abandonados, el fuego por la orilla de las

calles, la cantidad de humo era una situación como que algo sucedía que la gente arrancó con lo que tenía, con el humo no se veía la carretera».

Y lamentablemente, junto con esto, «la tristeza de la gente a la que se le quemó todo, los relatos de los mismos bomberos de acá que la gente les decía que si se les quemaba la casa, se quemaban con ellas», relató Herrera.



Bomberos de San Felipe en el combate de los incendios.



Fuego estuvo a metros de alcanzar a estas viviendas.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Cinco casas dañadas y cuatro damnificados dejó incendio en Catemu

Dos casas destruidas y otras tres con serios daños, además de cuatro personas damnificadas, dejó un incendio que se registró este día sábado en la tarde, a eso de las 16:15 horas, en la Villa Raúl Silva Henríquez en la comuna de Catemu.

En conversación con nuestro medio, fue el propio alcalde **Rodrigo Díaz** quien confirmó la información y entregó antecedentes reconociendo que fueron «cinco las casas afectadas por el incendio, pero sólo dos las que fueron completamente destruidas. Entonces ese es el primer balance que se hizo el sábado. Yo, por supuesto, acudí con todo el equipo municipal, emergencia, administración. Estuvimos también con las familias afectadas; son las dos casas quemadas completamente nos dejan cuatro personas damnificadas. Hoy día ya estamos poniéndonos a trabajar para ellos, ayudando a reparar las tres casas que quedaron en con-

diciones un poco más afectas, pero que no se consumieron, e iniciamos todos los trámites ya para ver la instalación de vivienda de emergencia para las dos familias que lo perdieron todo en ese incendio», sostuvo.

- ¿Se saben las causas, le informó Bomberos algo a usted o directamente al Ministerio Público?

- La verdad hay varias hipótesis, pero Bomberos está todavía, no me han emitido el informe, o sea, no han emitido ellos y no me ha llegado a mí el informe final como para tener la claridad. Se habla de dos o tres posibilidades, pero yo prefiero guardarme cualquier tipo de comentario hasta no tener la causa real que Bomberos la va a investigar.

- Acá lo importante en el fondo, como dice usted, es ayudar también a las familias.

- Por supuesto, nosotros estuvimos en la chaya justo este fin de semana; sábado y domingo. Se es-

tuvo haciendo las famosas 'lucaton' sábado y domingo. Tengo entendido que les fue bastante bien a la directiva de la junta de vecinos de la villa Raúl Silva Henríquez que se hicieron presente. Instancia nuestra también de aprovechar esa gran concurrencia de público para que pudieran recaudar efectivo básicamente para las dos familias que se quedaron en la calle. Esa es la primera ayuda, y ya hoy día activamos todo el soporte que nosotros cómo municipio le podemos dar a las familias afectadas.

- ¿Cuántos son en total los damnificados, alcalde?

- Es una madre que vive con dos personas, ahí tenemos tres; y la otra es una madre que estaba viviendo ya sola. Son cuatro las personas afectadas directamente. Usted sabe que esto siempre afecta mucha más gente de manera indirecta, pero directamente son cuatro.

- ¿Algo más que agregar sobre este



Personal de Bomberos de Catemu trabajando para combatir el incendio.

incendio tan lamentable?

- Que nunca está demás levantar todas las precauciones necesarias. Nosotros ante un incendio, usted sabe; las casas de las villas están siempre a una distancia que pudo haber sido muchísimo peor. De hecho, nosotros cuando llegamos nos llamó la atención dos cosas; primero lo rápido que se consumió la primera casa. Dicen los mismos vecinos que Bomberos llegó bastante rápido, pero bastaron 5 a 10 minutos para que

la casa estuviese prácticamente incendiada completa, lo que hace pensar a Bomberos que hay causas que se tienen que investigar, porque no es habitual. Son casas de construcción sólida, si bien tienen ampliaciones en los segundos pisos, de construcción liviana, la base que es donde se inició el incendio, es construcción sólida. Llama mucho la atención que se haya ido tan rápido. Y lo segundo, por lo mismo hacer el llamado a todos los vecinos y vecinas, no solo de los sectores de la villa, sino tienen mucho cuidado cuando se está trabajando, cuando se está desarrollando una actividad que puede esconder algún tipo de riesgo.

Por lo mismo hizo un llamado a tomar todas las precauciones. «Cuando nosotros llegamos, como le digo, eran cinco las casas que veíamos en peligro severo de que esto avanzase. La intervención de los bomberos y la intervención de los vecinos fue la que

posibilitó que hoy día estemos lamentando solo dos casas perdidas completamente y ninguna vida humana, porque de verdad que los vecinos se involucraron de una manera que la misma dueña de una de las casas afectadas, me pidió que ojalá públicamente pudiésemos reconocer la labor de los vecinos que fue los que los salvaron. Porque la tercera casa que se estaba viendo afectada, los vecinos estaban afuera, esa gente no estaba en su casa. Cuando los vecinos vieron, ellos entraron, rompieron la puerta y se pusieron a mojar la casa para evitar que esa casa se quemara, entonces siempre lo primero es la precaución de las obras que se hacen. Y lo segundo, tener consciencia de que un incendio que parte en mi casa, puede terminar afectando una manzana completa si es que no está en la reacción oportuna y se dan las condiciones de viento y todo eso otro que influye también», señala.

Programa NUESTRO VERANO
En el Feb 2023

Palmenia Pizarro

NOCHE DE LA RANCHERAS FEMENINAS / NOCHE DE LOS 80'S / NOCHE DE LA NUEVA OLA / NOCHE TROPICAL / NOCHE CHILENA / MÚSICA URBANA EN AV. RIQUELME / DÍA DE LOS ENAMORADOS Y MÁS...

SECTORES:
Plaza de Armas, 21 de Mayo, Curimón, Sector Almendral, San Felipe

Conoce más visitando www.munisinfelipe.cl



Intimidaron a la encargada con armas de fuego: Delincuentes escapan con botín de \$50 millones de Caja ‘Los Héroes’ en Catemu

La mañana de ayer lunes, alrededor de las 9:00 horas, delincuentes fuertemente armados ingresaron a la sucursal de la Caja ‘Los Héroes’ en la comuna de Catemu, ubicada frente a la Parroquia ‘San José’, los cuales, sin escrúpulo alguno, intimidaron a la encargada del local, forzándola a abrir la caja fuerte, sustrayendo

una cantidad aproximada de 50 millones de pesos.

Los antisociales, quienes utilizaron armas de fuego para concretar el ilícito, se movilizaron en un vehículo marca ‘Peugeot’ modelo ‘3008’, el cual aseguran desde Carabineros, fue sustraído desde la comuna de San Felipe durante el fin de semana recién pasado.

Pese a que los efectivos policiales concurrieron rápidamente al lugar, los delincuentes emprendieron la huida en el automóvil antes mencionado, utilizando, además, los conocidos ‘miguelitos’, los cuales facilitaron su escape. Siguiendo esta línea, Carabineros tuvo que suspender el tránsito en algunas calles de la co-

munidad.

El automóvil en el que se movilizaron los delincuentes fue abandonado a la altura de la localidad de Catapilco y recuperado por personal policial. Personal de Carabineros sigue trabajando para dar con los antisociales y el millonario botín sustraído.

Con respecto a este robo con intimidación, el comisario de la Segunda Comisaría de San Felipe, capitán **Jorge Guzmán**, indicó que «hoy (ayer) aproximadamente a las nueve de la mañana en la comuna de Catemu, se suscitó un robo con intimidación a una sucursal de la Caja ‘Los Héroes’, en donde delincuentes premunidos de armas de fuego to-



El comisario de la Segunda Comisaría de San Felipe, Jorge Guzmán, indicó que personal policial sigue indagando el paradero de los antisociales.

man a la encargada de local, obligándola a abrir la caja fuerte para sustraer la suma de 50 millones de pesos.

«Estos sujetos utilizaron un automóvil marca Peugeot modelo 3008 sustraído este fin de semana en la comuna de San Felipe, el cual posterior a la huida es abandonado cercano a Catapilco», sostuvo.

Finalmente, el capitán de Carabineros indicó el accionar de los antisociales en su huida. «Pese a la rá-

pida llegada de los dispositivos policiales, hasta ahora aún no se puede dar con el paradero de los delincuentes, quienes además utilizaron ‘miguelitos’ para facilitar su escape, por lo que fue necesario realizar cortes en determinadas arterias de la ciudad con la finalidad de evitar accidentes de tránsito (...) Se están realizando todas las diligencias para dar con el paradero de ellos», expresó el comisario Jorge Guzmán.



Este sería el vehículo marca ‘Peugeot’ modelo ‘3008’, que habrían ocupado los delincuentes para suscitar el robo y posteriormente abandonarlo a la altura de Catapilco (Foto gentileza de ‘Paulo Noticias’).

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe presentará su plantel 2023 en la Plaza de Armas

Para las siete de la tarde de mañana miércoles, en la Terraza del principal paseo público sanfelipeño, el Uní Uní realizará la presentación oficial de su plantel de Honor y el Cuerpo Técnico para la temporada 2023. Este periodo, los albirrojos pondrán el foco principal en el torneo de la Primera División B, y la Copa Chile.

La idea de presentar al grupo de esta

manera, y no en un partido amistoso, radica en que los hinchas puedan compartir de manera directa con los jugadores y el cuerpo técnico. Eso es conversar de manera distendida y sacarse fotos.

No cabe la menor duda que no serán pocos los seguidores del club que llegarán hasta la Plaza de Armas, para no perder la ocasión para estar cara a cara y así conocer de manera di-

recta a **Nahuel Luján**, el gran nombre del 2023 del Uní Uní, o el técnico **Germán Cavalieri**. Otros que también serán foco de atención serán: **Ignacio Avilés**, **Ignacio Meza**, **Franco Sosa**, **Hugo Herrera**. Elementos que, por su experiencia y calidad, están llamados a ser soportes de la campaña que empezará su andar en menos de una semana.



Mañana en la tarde la hinchada podrá conocer y compartir de manera directa con el plantel de Unión San Felipe.



Clubes de reconocida calidad animarán el torneo Copa Valle Del Aconcagua.

Participantes de lujo tendrá el Afava 2

Con la certeza que el torneo cambiará de nombre, pero mantendrá su espíritu y valores de siempre. Los organizadores del Afava 2, o Valle Del Aconcagua, empiezan a delinear los próximos pasos a seguir para garantizar el éxito del certamen.

El primer paso que se dará, es la largada oficial del evento. Esto será el próximo sábado, cuando

en una ceremonia que contará con la participación de directivos de asociaciones y clubes participantes, se realice el sorteo para conformar los grupos, que en esta ocasión serán ocho de cuatro clubes cada uno.

Al cierre de la presente edición de **El Trabajo Deportivo**, solo faltaba que la Asociación de Putaendo entregara sus representantes al

nuevo Copa Valle Del Aconcagua.

Los clubes que intervendrán son:

Calle Larga: Santa Isabel, Aéreo, Brille El Nombre, Pocuro

Rinconada: Torino, San Pedro, Gálvez, Bangú

Catemu: Carmelo de Praga, Colonia, 28 de Marzo, Ñilgüe

Rural Llay Llay: Santa Rosa, Enrique Meiggs, Las Peñas, Vichiculen

San Esteban: Unión Foncea, El Sauce, San Esteban, Estación Central, Unión Cordillera

Santa María: Almendral Alto, Juventud Santa María, Boca Juniors, Unión San Fernando, Lautaro Atlético, Independiente de Almendral, Santa Filomena

Llay Llay: Díaz Lara

Putando: Por definir

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1062



	Nombre de una ex letra	Ojo izquierdo	Relevar	Tren bala italiano	Fortaleza atacameña	Intervenido	Echado
loqni ap opad -ez la ua ay							
Anude				Apreté			
Desempeñar		1948-2019					
Magnificencia	Calza en la tuerca			Rapado		República Argentina	
Moroso	Largo del buque	Santos					
Canción							
Chocado							
Conjunción disyuntiva	Rodaja						
Uno y uno				Zoológico			
Valle de los Pirineos		Expresa	Editor				
Invasor para EEUU							



U	P	A	B	E	T	A			
S	A	P	E	D	I	R			
A	S	E	G	U	R	A			
R	A	P	O	C	A	D			
A	C	O	M	P	A	Ñ	A	D	O
D	E	S	E	A	R	A	R	O	S
I	N	H	A	L	O				
C	E	R	C	A	D				
T	I	E	N	B	I				
A	S	K	E	R	A				

Solución #1061

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**



AMOR: Su corazón le está diciendo cosas y es tiempo que comience a escucharlas. **SALUD:** Trate de buscar su paz interior. **DINERO:** No tome decisiones de manera apresurada, en especial cuando hay demasiado dinero de por medio. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 14.



AMOR: Sería mejor que diera vuelta la página antes de quedarse pegado/a en el pasado. **SALUD:** Controle las cosas que come. **DINERO:** Es el momento de ejecutar los proyectos que ha ido aplazando, confíe en las cosas que le indica su instinto. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 23.



AMOR: La comunicación no se debe perder y menos cuando las cosas tienden a estar mejor. **SALUD:** Es necesario que busque nuevas distracciones. **DINERO:** Luche por lograr sus proyectos, no se rinda o desaliente si es que todo no resulta bien en un principio. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 16.



AMOR: Tenga cuidado con ilusionarse más de la cuenta. Tal vez no sea la persona para usted. **SALUD:** Sea más cuidadoso/a con su salud emocional. **DINERO:** Priorice de mejor manera el destino de los recursos con los que cuenta. No olvide pagar sus cuentas. **COLOR:** Café. **NUMERO:** 3.



AMOR: Evite entraparse en un círculo vicioso en esa relación, las cosas deben tratar de solucionarse. **SALUD:** No abuse de su salud. **DINERO:** Usted tiene la fortaleza para salir adelante y lograr el éxito que tanto anhela para usted. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Escuche a las personas que de verdad se preocupan por su felicidad. **SALUD:** Debe ser más activo/a, evitando el exceso de sedentarismo. **DINERO:** Recuerde que solo usted es quien debe tomar decisiones importantes, no delegue responsabilidades. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Hay ocasiones en que el diálogo no funciona y esto puede llevar a las personas por caminos diferentes. **SALUD:** Es necesario que realice más actividad física. **DINERO:** Tenga la certeza de que su esfuerzo constante le permitirá alcanzar logros. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 23.



AMOR: Debe dialogar para que con su pareja pueda llegar a un acuerdo. **SALUD:** Aléjate de las tensiones. **DINERO:** Debes ser más consecuente con las decisiones que tomas en tu negocio, se cuidadoso/a con los recursos. **COLOR:** Negro. **NUMERO:** 20.



AMOR: Si toma el camino equivocado voluntariamente entonces no se lamente por los resultados. **SALUD:** Evite descontrolar su estado nervioso. **DINERO:** No postergue decisiones importantes y vitales que puedan marcar su camino laboral. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 18.



AMOR: Tenga cuidado con agobiar a su pareja durante este día. El amor debe ser lo importante. **SALUD:** Salga a distraerse un poco evitando el exceso de estrés. **DINERO:** No permita que otras personas cuestionen tus ideas, en especial cuando no saben cómo funciona su negocio. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Aproveche este día para revitalizar ese afecto entre usted y quien está a su lado. **SALUD:** Tenga cuidado con el estrés. **DINERO:** Es importante que en su equipo de trabajo exista buena comunicación para así resolver los conflictos con más rapidez. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 2.



AMOR: Mejore su ánimo y encontrará el amor que ha buscado tanto tiempo. **SALUD:** No pases malos ratos, trate de evitarlos. **DINERO:** No realice o inicie nuevos proyectos estos días ya que puede estar corriendo demasiados riesgos. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 15.

Para garantizar el 'Debido Proceso':

Contraloría ordena al municipio retrotraer sumario contra Cristian González Cruz

Poco más de siete meses han transcurrido desde que el docente **Cristian González Cruz**, hiciera noticia luego de ser destituido de su cargo de director de la escuela 'Manuel Rodríguez Erdoíza', mediante un sumario administrativo que el propio directivo cuestionó en ese entonces, calificándolo como un «proceso viciado, sesgado y prejuiciado en que se buscó mi destitución y no la verdad».

El sumario administrativo se inició en el año 2021, y en base al mismo el docente Cristian González fue destituido junto a la ex directora del Liceo Bicentenario Cordillera en junio del año pasado.

Debido a lo anterior, el exdirector recurrió a la Contraloría General de la República, entidad que le dio la razón al emitir su fallo, el cual obliga a la Municipalidad de San Felipe a retrotraer el procedimiento disciplinario iniciado, a una etapa procesal que garantice el debido proceso.

Con el fallo de la contraloría en mano, el docente busca limpiar su imagen, además de emplazar al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y la Municipalidad de San Felipe, siendo esta última entidad la que concretó la destitución de su cargo de director.

'LIMPIAR MI IMAGEN'

Con respecto a la situación que ha querido dar a conocer a **Diario El Trabajo**, Cristian González explicó este proceso y sus consideraciones, indicando que

«en esa oportunidad teníamos la convicción, a partir del trabajo que se había realizado en el sumario, que había sido una decisión arbitraria, sesgada y falta de objetividad; esos eran los tres temas que nosotros teníamos claros. En la ocasión nosotros presentamos más de 20 testigos que aseveraban que no habían existido las conductas de las cuales me acusaron y que en realidad el sumario había sido teledirigido para generar una acusación».

Además, el exdirector añadió que los responsables de esta situación serían «tanto la fiscal como la autoridad, porque en este caso sí hay un vicio en la fiscal, es decir sí hay una situación de falta de objetividad, de no ponderar bien las pruebas, porque para la destitución, que es un asunto súper grave, tiene que ser, y lo dicta acá la Contraloría, **'irrefutable e indubitavelmente'**, es decir que no cabe duda respecto a la situación, porque es un asunto grave. Pero nosotros sabíamos que teníamos por nuestra parte toda esta cantidad de testigos y a la vez la prueba, teníamos pruebas claras y contundentes», sostuvo.

Finalmente, manifestó que «a partir de declaraciones que hizo la misma alcaldesa en la oportunidad, se hizo público esto, en función de que simplemente yo también soy un funcionario y un trabajador. Podría haber quedado en el ámbito interno, pero se tomaron estas destituciones, porque yo fui destituido con otra colega del colegio Cor-

• **Exdirector de la Escuela 'Manuel Rodríguez' busca justicia y limpiar su imagen tras ser destituido por sumario administrativo que la misma Contraloría calificó de 'arbitrario'.**-

dillera, con mucha publicidad. Eso me afectó bastante, pero a la vez, también en la declaración que sale por este mismo medio, la alcaldesa asegura que el proceso se hizo con responsabilidad, seriedad y se apegó a todas las normas.

«La imagen que uno tiene como funcionario público y como docente quedó por los suelos y eso es súper grave desde el punto de vista de poder reincorporarse a un asunto laboral. Por suerte yo he tenido otros asuntos o tuve la paciencia y la capacidad de resistir ese asunto, pero indudablemente sí que afectó mi tema laboral», concluyó.

RESPUESTA DE LA MUNICIPALIDAD

En relación a lo anterior, **Diario El Trabajo** quiso conocer la versión de la Municipalidad de San Felipe con respecto a la situación de Cristian González Cruz. En este sentido, el director de Asesoría Jurídica del municipio, **Felipe Salaya**, indicó que «dando cumplimiento a lo que dice la Contraloría, nosotros retrotraemos el sumario, vamos a generar una nueva resolución, efectivamente con una decisión en la materia, lo que va a ser en los próximos días, pero hay que entender que estos son procedimientos normales dentro del sumario, son etapas que incluso contempla la ley y de los posibles reclamos ante la Contraloría

y nosotros cumplimos evidentemente lo que nos dice la misma. Vamos a tomar en consideración todos los elementos que considera el señor González en sus distintas intervenciones en el sumario y a partir de eso se tomará una decisión.

«Quiero ser súper tajante y claro, que esto no significa de que la Contraloría haya ordenado que la persona sea sobreesida, es decir que no se haya establecido responsabilidad, sino que solamente lo que plantea es que los actos administrativos, los decretos tienen que hacerse cargo de ciertas argumentaciones, lo que vamos a hacer en los próximos días y se dará a conocer efectivamente si a partir del nuevo estudio de los antecedentes, se va a llegar a la misma conclusión que se llegó en su oportunidad.

«Efectivamente el señor González planteó sus argumentaciones conforme a la norma y la Contraloría nos dice a nosotros que los decretos tienen que hacerse cargo de ciertas argumentaciones que él hace, lo que nosotros vamos a saber en los próximos días, dando cumplimiento a lo que dice el dictamen y finalmente para ponerle término al sumario, lo que no significa que vaya a existir un sobreesimiento, sino que efectivamente se puede mantener la misma decisión y eso es lo que estamos estudiando ahora como



Página 3 del dictamen de la Contraloría General de la República (segundo párrafo), indica que el proceso sumarial fue calificado como 'arbitrario', por lo que se deberán adoptar las medidas para un debido proceso.

dirección de asesoría jurídica», concluyó Felipe Salaya.

EL FALLO

En su parte medular, el fallo de la Contraloría General de la República, de tres páginas de extensión, señala:

«Ahora bien, del análisis de los antecedentes que obran en el sumario de la especie, se advierte que el inculgado ofreció como prueba de descargo la declaración de 20 testigos -fojas 357-, quienes mayoritariamente se encuentran contestes en negar la ocurrencia de conductas que se pueden calificar como maltrato o acoso laboral, además de adjuntar prueba documental en respaldo de su defensa.

«En ese contexto, la vista fiscal -rolante a fojas 507 y siguientes del expediente disciplinario-, omite valorar tales probanzas, misma situación que acontece con el decreto T.R. N° 3.491, de 2022, por el que se aplicó la medida de destitución, mientras que el decreto alcaldicio N° 2.937, de igual año, por el cual se rechazó el respectivo recurso de reposición y se confirmó la destitución, se limitó a enunciar que corresponde a la Administración activa la ponderación de los elementos de convicción, lo que resulta insuficiente, atendida la en-



El docente, Cristian González Cruz, desea limpiar su imagen afectada por la publicidad que se dio al sumario.



El director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Felipe, Felipe Salaya.

idad de la medida que se aplica al afectado.

«De esta manera, la transgresión expuesta implica que la decisión adoptada por la autoridad carece de una suficiente motivación fáctica y jurídica, tornándola en arbitraria, lo que obliga a adoptar las medidas que sean necesarias para salvaguardar el derecho a un debido proceso que le asiste al afectado.

«En tales condiciones, la Municipalidad de San Felipe deberá retrotraer el procedimiento disciplinario iniciado por el decreto alcaldicio N° 3.236, de 2021, a la etapa procesal que corresponda, a efectos de resolverlo de manera fundada».